

DIARIO DE SEVILLA / 9/9/2016

JORGE MUÑOZ

La Policía Nacional llevó a cabo ayer una operación en el antiguo corralón de la calle Castellar, donde procedió a la detención de cinco personas tras incautarse de diversas cantidades de sustancias ilegales como cocaína, éxtasis y hachís. A primera hora de la mañana de ayer, agentes de la Policía Nacional irrumpieron en el corralón ubicado en el número 52 de la calle Castellar, donde registraron hasta cuatro trasteros, según confirmaron a este periódico fuentes policiales.

En esos registros, los agentes intervinieron distintas cantidades de cocaína, éxtasis y hachís. Aunque las mismas fuentes explicaron que las cantidades intervenidas no son muy significativas, destacaron el operativo desarrollado para erradicar el tráfico con estas sustancias en esta céntrica zona de la ciudad. Los cinco detenidos, a los que se atribuye un delito contra la salud pública, pasarán a disposición judicial una vez concluya la instrucción del atestado policial.

Una vez constatado el hallazgo de la droga en los trasteros del antiguo corralón, la Policía procedió a la detención de cinco personas como responsables de la posesión de dichas sustancias.

Los corralones de la calle Castellar son un antiguo conjunto de garajes y talleres que posteriormente fueron reconvertidos como espacios de ocio. Sus locales, muchos de ellos constituidos como asociaciones para poder funcionar, atrajeron durante los años 2012 y 2013 la atención del turismo juvenil que visita la ciudad de Sevilla, principalmente, hasta que las denuncias de los vecinos de la zona por las molestias derivadas de esta actividad motivaron el precinto de buena parte de los locales.

De hecho, en septiembre de 2012, y tras un rosario de denuncias vecinales, el Ayuntamiento comenzó a dismantelar los bares clandestinos de la calle Castellar. La intervención se produjo por sorpresa y durante la madrugada de un fin de semana, cuando un amplio dispositivo policial formado por agentes de la Policía Local y Nacional tomó la calle. Los agentes accedieron a los locales clandestinos de los corrales ubicados en los números 48 y 52 -este último es donde ha tenido lugar ahora la operación antidroga- y procedieron al desalojo de más de 400 personas que llenaban los establecimientos ilegales, donde consumían bebidas y

drogas.

También se desplazó al lugar una dotación de Bomberos, debido al mal estado en el que se encuentran estos edificios, para que levantara los correspondientes expedientes. La actuación policial se repitió a la madrugada siguiente, la del domingo, para evitar que los locales volviesen a ser ocupados de manera ilegal.

Los antiguos corralones también fueron utilizados como aparcamiento público, lo que llevó en junio del año pasado a la Gerencia de Urbanismo a imponer varias sanciones por explotar estos corralones como parking.

Urbanismo había ordenado unos años antes, en mayo de 2012, la erradicación del uso como parking de estas parcelas, según acuerdos de la Comisión Ejecutiva de dicha fecha.

La Gerencia también reclamó en 2013 a los propietarios del conjunto de garajes y cocheras de los números 48, 50 y 52 la ejecución de una serie de medidas de "seguridad, salubridad y ornato público". El recinto goza además de una protección parcial de grado 2, al estar catalogado en el nivel D del sector 8.2 del Conjunto Histórico Artístico de Sevilla, correspondiente al entorno urbano San Andrés-San Martín.